PROGRAMA DE MEJORA DE LA ESCENA URBANA DEL CORREDOR FEVE EN LEÓN

1 INTRODUCCIÓN

En apoyo a las medidas adoptadas para la integración del ferrocarril de vía estrecha en la trama urbana de la ciudad de León, se firmó el 19 de septiembre de 2011 un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de León y la entidad pública empresarial Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE). Dicho convenio tiene como objeto la ejecución de medidas de mejora de las condiciones medio ambientales, de aislamiento acústico, de eficiencia energética y de la escena urbana de la plataforma de FEVE.

Financiado al 100% por FEVE (actualmente Adif) y gestionado por el ILRUV, se ha centrado principalmente en la rehabilitación de las edificaciones residenciales que conforman las fachadas laterales del corredor de vía estrecha a su paso por la ciudad.

2 OBJETIVOS

Al pasar la traza ferroviaria de una trinchera vallada a convertirse en un corredor abierto que incluye paseos peatonales, cruces y espacios estanciales, se propone la intervención sobre las edificaciones que hasta ahora daban la espalda a este espacio ofreciendo medianeras vistas y espacios residuales de baja calidad. Por ello se entiende fundamental para completar las labores de integración ferroviaria, la mejora de esa escena urbana trabajando sobre elementos de propiedad privada, siendo necesaria la colaboración con la ciudadanía.

3 TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos a desarrollar bajo dicho convenio se han estructurado en tres fases, habiéndose realizado hasta el momento dos de ellas.

En la FASE 01 se ha realizado una cartografía de trabajo básica, se han estudiado y designado las áreas concretas de intervención, estableciéndose tres escenarios, identificando las zonas de intervención prioritarias y puntos críticos y se han establecido los criterios de intervención para cada escenario.

- 1. Elaboración cartografía: Toma fotografías escena urbana del corredor. Listado parcelas afectadas y solicitud de certificados catastrales. Plano puntos impacto. Levantamiento fachadas corredor
- 2. Designación de áreas de intervención y estudio de situación existente:

- Área 1: Zona Matallana (desde Padre Isla hasta Álvaro López Núñez).
- Área 2: Zona San Mamés (desde Álvaro López Núñez hasta Juan de Austria)
- 3. Establecimiento de escenarios:
- Zócalos.
- Fachadas (medianeras, patios de luces y fachadas retranqueadas).
- Fondos de calle.

4.- Puntos críticos:

- Puntos críticos área 1 (zona Matallana): zócalo zona calle Bilbao y trasera edificio vías, medianeras sin tratamiento edificio junto a viaducto a Ramón y Cajal.
- Puntos críticos área 2 (zona San Mamés o trinchera): zócalo de todo el tramo, medianeras edificios viviendas frente a Maristas, edificaciones entorno parque San Mamés, edificios Plaza Juan de Austria y fondos de saco.

El lanzamiento de la FASE 02 ha supuesto el comienzo de la ejecución del programa, seleccionándose cuatro puntos iniciales de actuación a lo largo del corredor. Las intervenciones a ejecutar en estos puntos se han tramitado convocándose y resolviéndose dos concursos públicos por procedimiento abierto para la redacción del proyecto de ejecución y posterior construcción de las obras, un concurso público de ideas y ejecución de intervención artística urbana, y un cuarto proyecto redactado por parte de la oficina del ILRUV (sociedad mercantil de capital íntegramente municipal).

Se ha conseguido la mejora ambiental del área dotando a los edificios de manera simultánea de una envolvente con mejor comportamiento térmico y acústico y de una imagen renovada.

Hasta la fecha se ha actuado sobre 12 inmuebles:

- Plaza Juan de Austria nº 6
- Av. San Mamés nº 107
- Av. San Mamés nº 109
- Av. Álvaro López Núñez nº 10
- C/ Ramón y Cajal nº 47
- C/ Ramón y Cajal nº 49
- C/ Guillermo Doncel nº 9
- C/ José María Goy nº 10
- C/ José María Goy nº 7 y C/ Maestro Pastrana nº 10.

- C/ Ángel nº 5 Y C/ Gil de Ontañón nº 6
- C/ Gil de Ontañón nº 7
- C/ Padre Escalona nº 8









Además, se han aprobado recientemente proyectos para las siguientes 14 medianeras:

- Av. San Mamés nº 71
- Av. San Mamés nº 73
- Av. San Mamés nº 75
- Av. San Mamés nº 77
- Av. San Mamés nº 79
- Av. San Mamés nº 81
- Av. San Mamés nº 87
- Av. San Mamés nº 101
- Av. San Mamés nº 105
- Av. San Mamés nº 107
- C/ Delicias nº 6
- C/ Padre Escalona nº 9